



INFORME DE NECESIDAD DEL CONTRATO MENOR CON CONCURRENCIA

DATOS DEL CONTRACTE

Petición de contrato: 038/ SE11993

Tipo de contrato: SERVICIOS

OBJETO: ADECUACION, E INSTALACION DE RECAMBIOS EN LA MAQUINA IT14G CARTERPILLAR DEL CENTRE DE TRACTAMENT DE SELECCIO DE RESIDUS DE GAVA – VILADECANS.

Solicitud: SE11993

Presupuesto de Licitación (IVA incluido) ... 11.797,50 euros

IVA tipo. **21 %**

Presupuesto Neto (sin IVA) 9.750,00 euros

Este presupuesto neto no puede ser superado por la oferta del licitador.

1. ANTECEDENTES

El objetivo principal es una adecuación puntual de una de las dos palas viejas propiedad de la planta: Modelo IT14G y Marca Caterpillar. Se cogerá una pala de base y de las dos palas viejas se dejará una operativa.

La pala que se debe adecuar y reparar es la CATERPILLAR, IT14G del año 2002 con número de serie: CATIT14G KFWL00289. Y haremos servir piezas que están en buen estado de la otra pala que quedará inoperativa, mismo modelo y marca y con número de serie: CATIT14G L1WN01951.

Por un lado, la justificación viene dada por la insuficiencia de medios

Dado que el personal y medios de que dispone no son suficientes para atender la demanda que en este sentido se plantea y dado que la prestación de la cual es el objeto este contrato no justifica a nuestro entender la necesidad de una ampliación por parte de TERSA de los medios personales y materiales de que se disponen.

Justificación de la no alteración del objeto del contrato y del procedimiento de adjudicación.

En aplicación del artículo 118.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, corresponde al órgano de contratación informar que en el expediente de referencia no se altera el objeto del contrato para evitar las normas generales de contratación y que no tiene como finalidad evitar los límites establecidos como máximos para la contratación menor.

Una vez analizado el expediente de referencia se concluye que en el mismo no se ha producido ninguna alteración del objeto del contrato para evitar las normas generales de contratación y los límites establecidos como máximos para la contratación menor.



2. DESCRIPCION DEL OBJETO. PRESCRIPCIONES TECNICAS.

A SELECTIVES METROPOLITANES, S.A, SEMESA, es necesario adjudicar el siguiente Servicio:

Adecuación, e instalación de recambios en máquina IT14G marca CATERPILLAR, número de serie CATIT14G KFWL00289 del año 2002.

Los Trabajos que se deberán realizar son los siguientes:

- Instalación Sistema de Aire Acondicionado kit 24V trópico y kit compresor para Aire Acondicionado IT14G.
- Sustitución e Instalación de Asiento Mecánico completo con respaldo y soporte lumbar: Desmontaje del asiento de la pala que quedará inoperativa e instalación de este en la pala que estamos acondicionando. Montaje de cinturón de seguridad y micro de presencia.
- Sustitución de Capo y espejos retrovisores.
- Sustitución aceite grupo delantero, trasero y caja de transmisión
- Servicio de limpieza de la máquina y engrase: limpieza exhaustiva con lavado a presión y engrase de todos los puntos.

La gestión de residuos en caso necesario correrá a cuenta de la empresa adjudicataria.

Los desplazamientos a la planta para los servicios indicados estarán incluidos en el precio ofertado.

El precio contemplara todas las partidas mencionadas. No se admitirán gastos posteriores a la adjudicación del servicio sin la aprobación del responsable designado para este contrato.

La oferta se deberá presentar con la siguiente referencia: **Solicitud de compra nº 038/SE11993.**

3. LUGAR DE REALIZACION DE LA PRESTACION

El Servicio se deberá realizar en las instalaciones de:

SELECTIVES METROPOLITANES, S.A
Ctra. Camí Antic de Barcelona a València B-210, Km. 1.
08850 Gavà (Barcelona)
Tel. 93 662 94 56
www.semesa.cat

4. INICIO DE LAS PRESTACIONES Y PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración de este contrato será de como máximo hasta el 01/12/2023 desde la adjudicación de este. Para esta fecha límite el servicio deberá estar realizado.



5. CRITERIS DE ADJUDICACION

El criterio de adjudicación será el precio.

De acuerdo con la base de ejecución veinte-y-sexta del presupuesto 2020 del Ajuntament de Barcelona los contratos menores con concurrencia que se publiquen en el perfil del contratante tendrán como único criterio de adjudicación el precio más bajo.

Se establece una fórmula básica de utilización general que permite una ponderación de ofertas distribuyendo los puntos de forma proporcional según las diferencias entre las ofertas de precio. La fórmula que se propone es la siguiente:

$$\frac{\text{Presupuesto Neto de licitación – oferta}}{\text{Presupuesto Neto de Licitacion – oferta mas economica}} \times \text{Puntos Máximos} = \text{Puntuación Resultante}$$

6. RESPONSABLE DEL CONTRATO

Como responsable del contrato se designa por parte de Semesa:

Jaume Fonoll
Cap de manteniment
SELECTIVES METROPOLITANES, S.A.
Ctra. Camí Antic de Barcelona a València B-210, Km. 1.
08850 Gavà (Barcelona)
Tel. 93 662 94 56 Mòvil. 686 907 382
www.semesa.cat

7. SELECCION DEL PROVEEDOR

Considerando la naturaleza de la prestación es adecuado solicitar oferta ajustada a precios de mercado en formato de **publicado con publicidad (abierto)**.

8. ENVIO DE OFERTAS

Las empresas ofertantes deberán enviar sus ofertas mediante el Portal de Contratación Electrónica del Ajuntament de Barcelona (<https://licitacions.bcn.cat/>). No se admitirá ninguna otra manera de envío de la oferta.

Lo oferta se deberán rellenar según el modelo de presentación de ofertas que se adjunta. La oferta deberá estar debidamente firmada por la empresa.

Nota: Recordar a las empresas ofertantes que el plazo de presentación de las ofertas será de 10 días hábiles desde la fecha de envío de petición de oferta.



9. NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACION

La adjudicación del contrato se notificará al interesado y se publicará de forma agregada en el Perfil del Contratante de acuerdo con lo previsto en el art. 63.4 de la LCSP.

En la oferta se deberá de indicar el Mail de contacte donde pasar el pedido de compra correspondiente.

10. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Ver Anexo 1.

Gavà, a fecha de firma del presente documento

Jordi Mora
Director Logística